



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La Logoterapia es un método sicoterapéutico, efectivo en el tratamiento y acompañamiento, de personas que sufren problemas existenciales, ante el cambio de costumbres, devaluación de las tradiciones y de los valores así como la pérdida de sentido o crisis personal.

La Logoterapia busca detectar los síntomas de vacío Existencial y despertar en el ser humano, la responsabilidad ante sí mismo, ante los demás y ante la vida. Los hace consciente de su libertad de elegir y asumirla responsablemente, por ello es un camino hacia el crecimiento personal.

La metodología logoterapéutica se basa en tratar las enfermedades psíquicas tanto desde un abordaje netamente médico, (con la utilización fármacos) aunque principalmente la cuestión es dialogar con la persona y notar en ella que es lo que da sentido a su vida.

En general la Logoterapia hunde sus raíces en la Psicoterapia Existencial, que es un enfoque terapéutico más filosófico que médico, que fundamenta su perspectiva en las filosofías fenomenológico-existenciales. Algunos de estos filósofos incluyen: [Nietzsche](#), [Kierkegaard](#), [Husserl](#), [Heidegger](#), Sartre, [Merleau-Ponty](#), [Martin Buber](#), entre otros. Este modelo contempla al individuo como en constante desarrollo y evolución, lo que implica un movimiento y procesos constantes. El hombre se encuentra en constante relación con su medio, ya que es visto como ser-en-el-mundo (Dasein), lo que implica que su existencia se vea constantemente enfrentada a circunstancias que le exigen respuesta.

La Logoterapia concibe al individuo como siempre en relación, ya sea con el mundo físico, o con el mundo social e interpersonal, o con el mundo personal, íntimo y psicológico, o inclusive con las dimensiones espirituales del mundo, se constituye como un enfoque que acentúa el estudio de la construcción que hacemos cotidianamente de lo que llamamos realidad.

Los encuentros terapéuticos son tratados con especial atención, observando aquellos aspectos que obstruyan las posibilidades de generar un encuentro auténtico entre paciente y terapeuta. Abriendo la posibilidad a las personas, que posee estos padecimientos, de tener una posibilidad de cambiar radicalmente su visión del mundo que los rodea, haciéndolos sentir parte de él, como seres únicos irrepetibles, que aman la vida.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Por ello:

**Autor:** Pedro Oscar Pesatti.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, cultural y educativo el "Tercer encuentro Federal de Logoterapia", organizado por el "Proyecto Presencia de la ciudad de Buenos Aires, la Fundación Italo Patagónica", de Viedma y el "Centro de enfoque Familiar", de Esquel, Chubut, que se realizara los días 14, 15, 16 de noviembre en la ciudad de Viedma. Dichas actividades se realizaran en el Micro-Cine de la Legislatura de Río Negro.

**Artículo 2°.-** De forma.